

Sres. Concejales:

Cúmpleme convocarles para la sesión ordinaria de Concejo que se llevará a cabo el día jueves 25 de abril a la hora 09:00 con 15 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del día

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración acta anterior N.º 840
02		Alcalde informa / Media Hora Previa
03	2024-88-02-00187	Manifestaciones de ediles
03b	2023-88-02-00757	
04	2023-88-01-19535	Nombre de rambla Playa Verde
05	2024-88-01-06385	Consulta de viabilidad 04-01862-073
06	2024-88-01-06560	Primeras llamadas otoñales de Playa Verde
07	2024-88-01-06564	Denuncia por robos
08	2024-88-01-06617	Espacio en Casa de la Cultura
09	2024-88-01-05998	Solicitud de materiales
10	2024-88-01-06135	Permiso para food truck
11	2023-88-01-20847	Juegos para la colonia escolar
12	2023-88-01-20242	Venta de donas y pasteles
13	2023-88-01-20719	Autorizar food truck
14	2024-88-01-06294	Apoyo económico
15	2024-88-01-00409	Apoyo cancha de bochas
16	2023-88-01-21812	Permiso para estacionar motorhome
17		
18		
19	VARIOS	
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		



René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis

Acta N.º 841 En el Municipio de Piriápolis el 25 de abril de 2024 a la hora 09:00, en régimen de sesión ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del Sr. Alcalde René Graña. Concejales titulares: Juan González, Alberto Miranda. Concejales suplentes: Carlos Fuentes,

Gabriel Piria. En secretaría de actas funcionarias administrativas Verónica De León y María Victoria Torres.

Se pone en consideración el acta anterior N.º 840, la cual se aprueba por unanimidad 3 votos (Graña, González, Miranda).

Media Hora Previa:

González: 1) Pide que el Municipio haga un reconocimiento a la nadadora Abril Aunchayna, que se publique en las redes y en los medios contratados. Por unanimidad 3 votos (Graña, González, Miranda) **Resuelven:** Se aprueba, pase a sector Prensa. 2) Solicita que se limpie la bajada a la playa en Playa Hermosa frente al club de la Fuerza Aérea. Se emite orden de servicio N.º 189 a Aseo Urbano. 3) Solicita relevamiento por cercos en calle 25 Metros de Playa Hermosa, algunos invaden el espacio público y llegan incluso hasta la calle. 4) Reitera pedido de colocación de la tapa de la boca de tormenta en Chacabuco y Urquiza. 5) Vecinos reclaman reparación de alumbrado en varias zonas de Playa Hermosa: calle 40, esquina de 40 y 1, esquina de 21 y 33, esquina de 44 y 29.

Se incorpora a la sesión la concejal Mariana Márquez.

Piria: 1) Reitera pedido de limpieza de basural en calle de San Francisco, cambiar el punto verde e inspeccionar debido a que mucha gente tira podas y residuos voluminosos en zonas no habilitadas. 2) Reitera pedido de retirar camioneta abandonada frente al autódromo de Punta Fría. En calle 5 y 20 hay otro auto abandonado. 3) Solicita que se pinte la garita de la parada de ómnibus frente al parador de San Francisco.

Se incorpora a la sesión la concejal Mariela Marangós.

Márquez: 1) Saluda a los funcionarios municipales con motivo del Día de los Municipios se América que se conmemoró el 24 de abril. 2) El próximo fin de semana se llevará a cabo el evento de motociclismo Enduro. Los gestionantes solicitan la colocación de tablero, esto omitieron pedirlo en la nota del expediente: **Alcalde:** Se va a colocar. Se emite orden de servicio N.º 190 a sector Electromecánica. **Márquez:** También piden el agua y autorización de colocación de medio tanques para alimentos. **Alcalde:** Se va a enviar el agua. Para la venta de comida, si es en la plazoleta Porto Alegre tienen que pedir autorización al Hotel Argentino, en la calle pueden hacerlo por Simón del Pino. **Continúa Márquez:** 3) Solicita que Aprotur o el Municipio coloquen un stand de promoción del balneario en el evento de motociclismo. **González:** Lo va a proponer en Aprotur. **Continúa Márquez:** 4) Reitera pedido de representar al Municipio ante Aprotur. **González:** Para eso hay que esperar hasta las próximas elecciones de la asociación.

Miranda: 1) Pregunta si la Dirección de Deporte envió al Municipio el expediente 2024-88-01-04644. Secretaría del Concejo informa que lo pidió dos veces y no obtuvo respuesta. **Alcalde:** El alcalde lo va a solicitar nuevamente. **Continúa Miranda:** 2) Lee nota enviada por la lista 1001, solicita que conste en actas: "Por la presente, representantes de la Mesa Departamental de la Lista 1001 Frente Amplio Maldonado nos dirigimos a Ud a los efectos de solicitar autorización para realizar un acto político en la Plaza Artigas de Piriápolis en el marco de la campaña electoral hacia los próximos comicios, programada para el próximo sábado 4 de mayo con hora de comienzo 16 hs y finalización 21 hs. En mérito a ello, y

de confirmarse por parte del Municipio el acceso al espacio público, solicitamos su colaboración a los efectos de realizar la bajada de energía y la dotación de baños químicos con que cuenta la plaza, para el desarrollo de la actividad." **Alcalde:** Se toma conocimiento, no hay inconveniente en realizar la actividad ese día, hay luz y baños. **Continúa Miranda:** 3) En calle 19 y 20 de Playa Grande está roto el alumbrado.

Marangós: 1) Pregunta si se están llevando a cabo visitas nocturnas al Castillo de Piria, vio una publicación en redes sociales que lo anuncia. **Alcalde:** No tiene conocimiento. Hubo una hace unos días para la que pidieron permiso. **Continúa Marangós:** 2) Solicita que el representante del Municipio ante Aprotur traiga copia de las actas de las reuniones. 3) Lee nota y solicita que conste en actas: "Amparados en la ley N.º 19.272 (ley de descentralización y participación ciudadana) y las competencias que la misma nos confiere como integrantes de este Concejo solicitamos: ampliar el aporte de materiales (ingredientes) a la olla popular "Manos Abiertas" (parroquia de Piriápolis)". 4) Lee nota y solicita que conste en actas: "Amparados en la ley N.º 19.272 (ley de descentralización y participación ciudadana) y las competencias que la misma nos confiere como integrantes de este Concejo solicitamos que sea considerado el siguiente planteo: 1) Generar las condiciones edilicias, de financiación y disponer de los recursos humanos necesarios en nuestra ciudad para: a) ofrecer un desayuno de lunes a viernes a la población adolescente, b) ofrecer una merienda a niñas/niños de lunes a viernes. 2) Coordinar acciones logísticas con autoridades del MIDES e instituciones educativas." 5) La bancada del Frente Amplio va a hacer expediente con pedido de informe sobre las políticas de adicciones. 6) También se hará expediente con pedido de informe sobre entrega de canastas y viandas.

Fuentes: 1) Propone que la plaza Artigas cuente con servicio de wifi gratuito para los ciudadanos. 2) Foco de alumbrado público en Chacabuco y Avenida de Mayo está funcionando mal y se puede quemar.

Se retira la concejal Mariana Márquez.

Alcalde informa: La Intendencia entregó un nuevo camión de barométrica al Municipio.

Manifestaciones de ediles:

Eexp 2024-88-02-00187. Exposición denominada: "Situación del gobierno departamental de Maldonado". Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se toma conocimiento, vuelva a Dirección Administrativa de Junta Departamental.

Eexp 2023-88-02-00757. Planteo ref acumulación de basura y limpieza necesaria en zona de Playa Hermosa (Calle 4 esquina 21). Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Vuelva a Secretaría General informando que la limpieza solicitada ya fue realizada.

Se comienza con el tratamiento de los expedientes:

Eexp 2023-88-01-19535. Nombrar rambla costanera de Playa Verde como Rambla Amanda Berenguer. Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Con el visto bueno del Concejo, pase a la Comisión de Nomenclátor para su estudio.

Eexp 2024-88-01-06385. Consulta de viabilidad 04-01862-073. Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Vuelva a Sector Administrativo de Higiene informando que el Concejo está de acuerdo con la realización de dicha actividad, cumpliendo con la normativa vigente.

Eexp 2024-88-01-06560. Apoyo económico y corte de calle para las "primeras llamadas otoñales de Playa Verde". Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, y sin sentar precedentes el realizar la actividad en el día y horario solicitados. 2) Visto que parte de ella (desfile) se realizará en vía pública, deberán presentar nota deslindando de toda responsabilidad al Municipio de Piriápolis y a la Intendencia de Maldonado, por hechos que puedan ocurrir durante el desarrollo de la actividad y sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con los artefactos conectados a la corriente eléctrica por empresas contratadas o particulares. También se debe deslindar al Municipio de toda responsabilidad por el pago de AGADU, corriendo por cuenta del gestionante. Condiciones excluyentes para la realización de la actividad. 3) Se declara de Interés Municipal. 4) Dar conocimiento a Sector Prensa para su difusión en redes sociales y medios contratados. 5) Se colabora con la suma de \$ 25.000 (pesos uruguayos veinticinco mil) a descontar del Literal A de los Fondos FIGM aportados por OPP. 6) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal para que se realice la transposición de rubros necesaria. 7) Dar conocimiento a Sector Tránsito de Cuerpo Inspectivo para que se lleven a cabo las coordinaciones que se consideren pertinentes, autorizándose el corte de calles solicitado. 8) Dar conocimiento a Seccional 11^a y Destacamento de Bomberos de Piriápolis. 9) Notifíquese de lo resuelto informando que deberán presentar facturas de lo abonado con el dinero en Caja de Proveedores. 10) Cumplido, vuelva para dictar resolución sobre los puntos 3 y 5.

Se retira momentáneamente el concejal Juan González

Eexp 2024-88-01-06564. Denuncias por reiterados robos en el padrón 75-16323. Por unanimidad 4 votos (Graña, Piria, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se toma conocimiento, notifíquese de que se está trabajando sobre la problemática. Hecho, archívese sin perjuicio.

Eexp 2024-88-01-06617. Solicitud de espacio en Casa de la Cultura para actuación a la gorra. Por unanimidad 4 votos (Graña, Piria, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes el realizar la actividad el día 14 de mayo, a la gorra. 2) Deberá presentar nota deslindando de toda responsabilidad al Municipio de Piriápolis y a la Intendencia de Maldonado, por hechos que puedan ocurrir durante el desarrollo de la actividad y sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con los artefactos conectados a la corriente eléctrica por empresas contratadas o particulares. También se debe deslindar al Municipio de toda responsabilidad por el pago de AGADU, corriendo por cuenta del gestionante. Condiciones excluyentes para la realización de la actividad. 3) En los meses sucesivos deberá coordinar con Encargada de Casa de la Cultura, sujeto a disponibilidad, una vez al mes hasta diciembre de 2024 incluido. 4) Deberá cumplir con el punto 2 todos los meses, cada vez que tenga nueva fecha definida. 5) Notifíquese y dese conocimiento a la funcionaria de referencia.

Se reincorpora a la sesión el concejal Juan González

Eexp 2024-88-01-05998. Solicitud de materiales para padrón 55 – 5533. Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Con el visto bueno del Concejo, pase a la Dirección General de Vivienda, Desarrollo Barrial y Salud solicitando su estudio.

Eexp 2024-88-01-06135. Solicitud permiso venta food truck feria vecinal y ambulante. Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Visto lo informado por Sector Administrativo de Higiene se sugiere su colocación en terreno privado, debiendo presentar títulos y nota de autorización del propietario, de no serlo el gestionante. 2) Deberá cumplir con la normativa vigente. 3) Se autoriza un puesto

provisorio en la feria vecinal, en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación. 4) Deberá cumplir con la normativa (de feria) vigente. 5) Notifíquese y dese. **Eexp 2023-88-01-20847. Donación y colocaciones de juegos para Escuela N.º 85 de Piriápolis.** Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Visto lo informado por la Dirección General de Deportes en actuación N° 7, no es posible acceder a lo solicitado. 2) Notifíquese al gestor y pase a Sector Obras de Piriápolis para colaborar con mano de obra para la reparación de los ya existentes.

Eexp 2023-88-01-20242. Autorización de carro para la venta de pasteles, donas, licuados entre otros. Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Visto el tiempo transcurrido, solicitar a la gestor que presente nota informando si continúa interesada en desarrollar la actividad.

Eexp 2023-88-01-20719. Autorización de food truck en Rambla de San Francisco. Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Visto el tiempo transcurrido, solicitar al gestor que presente nota informando si continúa interesado en desarrollar la actividad.

Eexp 2024-88-01-06294. Apoyo económico para escuela de gimnasia rítmica Relevé. Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se colabora con la suma de \$ 75.000 (pesos uruguayos setenta y cinco mil) a descontar del Literal A de los Fondos FIGM aportados por OPP. 2) Dictar resolución. 3) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal para que se realice la transposición de rubros necesaria. 4) Notificar a la gestor de lo resuelto y que deberá presentar facturas de lo abonado con el dinero en Caja de Proveedores.

Eexp 2024-88-01-00409. Apoyo para reacondicionamiento de la cancha de bochas en plaza de Los Ángeles. Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Pase a Sector Obras de Piriápolis para su reparación.

Eexp 2023-88-01-21812. Refiere a permiso para estacionar motorhome en rambla de Piriápolis. Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se toma conocimiento, pase a Sector Administrativo de Higiene para anexar normativa e informar. Hecho, vuelva.

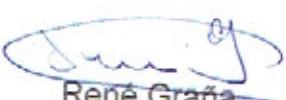
Se retira el concejal Carlos Fuentes

Expediente 2024-88-01-05596 Se realiza la apertura de sobres. Se recibe un solo sobre de cotización de la Empresa W. Sound (1 foja) por la suma de : a) por sonido \$ 14.000 (pesos uruguayos catorce mil) IVA incluido, b) por escenario \$ 8.000 (pesos uruguayos ocho mil) IVA incluido. Se anexa en archivo pdf.

Eexp 2024-88-01-05596. Solicitud docente María José Guardiola. Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes la realización del evento en el lugar y día solicitado. 2) Deberá presentar nota deslindando de toda responsabilidad al Municipio de Piriápolis y a la Intendencia de Maldonado, por hechos que puedan ocurrir durante el desarrollo de la actividad y sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con los artefactos conectados a la corriente eléctrica por empresas contratadas o particulares. También se debe deslindar al Municipio de toda responsabilidad por el pago de AGADU, corriendo por cuenta del gestor. Condiciones excluyentes para la realización de la actividad. 3) Se colabora con la suma de \$ 14.000 (pesos uruguayos catorce mil) IVA incluido para el pago de audio y con la suma de \$ 8.000 (pesos uruguayos ocho mil) IVA incluido para el pago de escenario a la Empresa W. Sound, a descontar del Literal A de los Fondos FIGM aportados por OPP. 4) Dar conocimiento a la empresa de referencia. 5) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal para que se realice una transposición de rubros, de ser necesaria. 6) No es posible colaborar con los pasajes solicitados. 7) Dar conocimiento a Sector Tránsito de

Cuerpo Inspectivo para que se realicen las coordinaciones que se consideren pertinentes.
8) Dar conocimiento a Seccional 11^a y Destacamento de Bomberos de Piriápolis. 9) Notifíquese de lo resuelto. 10) Cumplido vuelva para dictar resolución sobre el punto 3.

Siendo la hora 10:45 se da por terminada la sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado ut supra y fecha mencionada.



René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis